

Lunes, 27 de octubre de 2008

4,01 m² a \$20.000/m²
 \$1.190,25 Cerramiento 50,50
 a \$55.000 c/m. \$2.777,50
 TOTAL \$230.529,15. SON
 DOSCIENTOS TREINTA MIL
 QUINIENTOS VEINTE NUEVE
 DOLARES CON QUINCE
 CENTAVOS (\$230.529,15).
 Se receptorán posturas desde
 aquellas que cubran las dos
 terceras partes del avalúo por
 tratarse del primer señalamiento,
 en dinero en efectivo o
 cheque certificado a nombre
 del Juzgado.
 LO QUE LLEVO A
 CONOCIMIENTO DEL
 PÚBLICO EN GENERAL
 PARA LOS FINES LEGALES
 CONSIGUIENTES.- Quito, 23
 de Octubre del 2008.-
 Lcdo. Fernando Naranjo
 Factos
 SECRETARIO DEL JUZGADO
 DECIMO SEGUNDO DE LO
 CIVIL DE PICHINCHA
 Hay firma y sello
 AC/63926/H

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO
TERCERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
JUICIO EJECUTIVO No. 1135-
2000-K-J

Se pone en conocimiento del
 público en general que el día 12
 de diciembre del 2008, desde
 las catorce hasta las dieciocho
 horas, en la secretaría de
 esta Judicatura, tendrá lugar el
 Remate del bien inmueble que
 a continuación se detalla.
ANTECEDENTES:
 • El 04 de Julio del 2008, el
 señor Carlos Napoleón del Pino
 A. Aguacil Mayor del Cantón
 Quito y el señor Hornero
 Criollo Segarra Depositario
 Judicial, realizaron el embargo
 del bien inmueble materia de
 la presente pericia.
 • En providencia del 29 de Julio
 del 2008, a las 09h33, en la
 parte pertinente dice:
 "... En lo principal se nombra
 al Ing. Luis Tapia Arroyo como
 Perito con el objeto de que

Aicamarrado y recolección
 de Agua Lluvias x
 Alumbrado Público x
 Red Telefónica x
 Calles adoquinadas y asfaltadas x
 Aceras, Veredas, Bordillos de
 Hormigón Armado x
 Servicios Adicionales
 Servicio de Transporte Público
 x
 Servicio de Recolección de
 Basura X
 Servicio de Telefonía Celular
 X
 Televisión por cable X
 Asistencia y vigilancia policial x
 EQUIPAMIENTO URBANO
 La zona donde se encuentra
 ubicado el bien inmueble se
 encuentra completamente
 consolidado, tal es así, que en
 la actualidad es una zona de un
 alto impacto industrial.
C A R A C T E R Í S T I C A S
P A R T I C U L A R E S D E L
I N M U E B L E:
 Terreno
 Es topográficamente plano,
 con sus linderos bien delimitados,
 por el linderos Sur y Este con
 cerramientos y puertas peatonal y
 vehicular; y los linderos Norte y
 Oeste con construcciones de los
 colindantes.
 Las Construcciones.
 Existen dos galpones, tres
 construcciones, dos tipos de
 cerramientos, parqueadero
 descubierta y patio adoquinado.
PRIMER GALPÓN:
 En un solo ambiente. Con una
 superficie de 659,99 m².
 Descripción: Tipo de Acabados:
 Estado: Bue.; Reg.; Mal.
 Generales
 Estructura: Columnas de
 estructura metálica; Mal.
 Cubierta; Elémit; Mal.
 Mampostería; bloque Mal.
 Puertas; Hierro y latón; Mal.
 Fachadas Generales; Pintadas;
 Mal.
 Recubrimiento Paredes:
 Pintadas; Mal.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA UNIKEROYAL S.A.

La compañía UNIKEROYAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004407 de 22 OCT. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, distribución, comercialización, asesoría, capacitación, instalación, reparación y mantención de todo tipo de bienes muebles, maquinarias y equipos relacionados con las actividades de las empresas de los sectores hotelero, turístico,.....

Quito, 22 OCT. 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/08462/cc

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPERIUM INDUSTRIA DE CALZADO S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los accionistas de la Compañía IMPERIUM INDUSTRIA DEL CALZADO S.A. a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día cinco de noviembre del dos mil ocho a las 11h00, en la oficina de Gerencia General de la compañía, ubicada en las oficinas de la Compañía en la avenida 10 de agosto N73-24 y Enrique Guerrero, en la ciudad de Quito.

La junta general deberá conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Aceptación de renuncia de Gerente General realizada ante el Presidente de la Compañía Imperium Industria del Calzado S.A.
- 2.- Nombramiento de nuevo Gerente General y Representante Legal de la Compañía Imperium Industria del Calzado S.A.
- 3.- Aprobación de Informe de actuación del Apoderado General de la Compañía.

Firma

Sr. Luis Eduardo Cid Saavedra
 Apoderado General y Accionista

AR/08462/cc